

QUILMES, 31 MAY 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0249/13 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente la Dirección de Carreras de Profesorado de la Universidad tramita las actuaciones concernientes a la difusión de su oferta educativa.

Que a fs. 2 su Directora informa que se implementará la difusión por diversos medios de comunicación gráfica y audiovisual a los efectos de que los estudiantes de los últimos años de la educación secundaria y la comunidad educativa en general conozcan la propuesta formativa que sustentan dichas Carreras, como así también las posibilidades que brinda optar por el estudio de un profesorado universitario.

Que entre los desembolsos a efectuarse se encuentran aquellas erogaciones concernientes a bienes de consumo, gastos de impresión, imprenta y publicidad.

Que a fs. 5 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que por Resolución (CS) Nº 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Directora de Carreras de Profesorado de la Universidad a realizar las erogaciones concernientes a la difusión de su oferta educativa, hasta la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), con cargo a rendir, y conforme al siguiente detalle:

- Inciso 2: Bienes de consumo: \$1.000,00
 - 2.3 Productos de papel y cartón







- Inciso 3: Servicios no personales: \$ 5.000,00

3.5.3 Imprenta, publicaciones y reproducciones

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Programas que correspondan, según imputación NUP 703/13, glosada a fs. 5 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General Innversiono Nacional de Quismes

Mario E. Lòzano/ Rector

Rector
Universidad Nadonal de Quilmes